ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 607 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2025			
CONTRATO: SUMINISTRO___X_; SERVICIOS____; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	N.º 607	**FECHA**	24/10/2025	
OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RENAL EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S. A	CEDULA / NIT	900.080.250-1	
SUPERVISOR	ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL			
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 987.020.053,00)		
ADICIONAL Nº____1_____	VALOR:	$ 295.413.135,00	FECHA:	15/12/2025
VALOR TOTAL CON ADICIONES	VALOR: $ 1.282.433.188,00			
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE AGOTAR SU PRESUPUESTO.			
PRORROGA Nº_____1_____	TIEMPO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA:	28/11/2025
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE INICIO	29/10/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº_____	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº_____	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30/12/2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DE ACUERDO A LA CLAUSULA TERCERA DEL CTO 607-2025			

En las oficinas de la Subgerencia de Servicios de Salud de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja se reunieron, **ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL** Interventor / Supervisor, y la señora **CRISTINA GONZALEZ CHAVEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 66.918.300 como Representante Legal Suplente de la empresa **GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A**. con **NIT No. 900.080.250-1**, con el fin de suscribir la presente acta. En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones técnicas, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a los archivos adjuntos en cada informe de ejecución y de conformidad con la normatividad vigente.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 987.020.053,00	
ADICIONES	$ 295.413.135,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		
VALOR EJECUTADO		$ 1.119.556.116,00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL		
SALDO SIN EJECUTAR		$ 162.877.072,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.282.433.188,00**	**$ 1.282.433.188,00**

Yo **ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL**, en mi condición de Supervisor / Interventor del contrato de No 607 de 2025, manifiesto haber recibido a entera satisfacción los insumos médicos contratados en el presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUPERVISOR

CRISTINA GONZALEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD